

Género, clase y etnia en un área protegida¹

Paula Gabriela NÚÑEZ

metadata, citation and similar papers at core.ac.uk

br

provided by Portal de Revistas

paulagabrielanu@yahoo.com.ar

Recibido: 26.06.2010

Aceptado: 6.02.2011

RESUMEN

En este texto se comparan dos iniciativas, caracterizadas como “ecofeministas”. Ambas se concretan en el entorno de San Carlos de Bariloche (Argentina). La primera trata de una práctica deportiva que se lleva adelante en los años '30 y '40, mientras que la segunda es un ejercicio de recuperación de residuos, ideado a partir del 2001. Tanto en uno como otro caso se encuentran límites en el ejercicio reivindicatorio planteado, pero al mismo tiempo, y en función del vínculo que plantean con el entorno, se descubren prácticas originales que suman, desde sitios no convencionales, antecedentes de autonomía, que aún con límites avanzan en la edificación de una sociedad más justa.

Palabras clave: Andinismo, recuperación de residuos, integración, equidad, praxis ecofeminista.

Gender, class and ethnicity in a protected area

ABSTRACT

This paper compares two initiatives characterized as "eco-feminists." Both cases are located in San Carlos de Bariloche (Argentina). The first one is a sport activity which is carried out in the '30s and '40s. The second case is a waste recovery, developed since 2001. Both have limits on their demands and in the change that try. But, at the same time, and by the relationship with the environment, these practices are discovering a history of autonomy and show how to make progress towards a fairer society.

Key words: Climbing, waste recovery, integration, equity, eco-feminist praxis.

1. INTRODUCCIÓN

Este texto explora praxis ecofeministas indagando en reivindicaciones que, aún cuando no apelan directamente a consideraciones de género, son llevadas adelante por mujeres, que apuntan a remover lógicas sociales de integración desigual, tomando como base el cuidado ambiental.

En estas páginas se comparan dos experiencias de la localidad de San Carlos de Bariloche (Argentina), temporalmente distanciadas. La primera se sitúa en las

¹ Artículo elaborado en el marco del Proyecto de Investigación UNRN 27/09 “Cultura y espacio: contribuciones a la diacronización del corredor Norpatagonia Araucanía” de la Universidad Nacional de Río Negro

décadas del '30 y '40 e involucra a mujeres de sectores medio; la segunda, desarrollada en los primeros años del siglo XXI, es llevada adelante por mujeres de sectores populares. Ambas permiten reconocer, que la perspectiva ambiental, abre vías originales de subversión e inaugura debates en torno a formas de integración.

2. SOBRE LA “PRAXIS”

Tras la noción de “praxis” subyace una cierta valoración de la acción humana, que implica un cierto recorte de aquello que se considera humanidad. Así, la praxis, desde su primera consideración aristotélica como actividad cognoscitiva, tomaba como agente de conocimiento al varón helénico. El resto de los seres (humanos no helénicos, mujeres, no-humanos) quedaban excluidos de esta posibilidad de ejercer una praxis e instituirse, desde este ejercicio, en humanos en un sentido completo. Marx, introdujo un giro al agregar a la noción de praxis la idea de un cambio sobre el mundo, pero circunscribió este cambio al mundo del trabajo. De este modo, aún con avances en la perspectiva emancipadora, plantea con el entorno una relación instrumental. Siendo susceptible de críticas como la de Donna Haraway², quien señala que el produccionismo marxista se refiere al hombre fabricante y usuario de herramientas, al trabajador cuya producción técnica más brillante es él mismo.

Las praxis ecofeministas presentan un cambio en la noción de praxis, dado que avanzan sobre las pluralidades de valores relacionales con el entorno. Permiten reconocer agencia en lo no-humano e incluso facilitan el complejizar la idea de humanidad, superando la supremacía otorgada a la lógica instrumental, que atraviesa el ejercicio social en su conjunto³.

Dentro de las praxis ambientales, las ecofeministas se destacan por tomar como punto de partida la situación femenina, evidenciando el peso fundante del paternalismo, y la metáfora que liga a la mujer con la naturaleza. Estas praxis no sólo buscan dar cuenta del problema de un sector, sino que profundizan en el análisis de la constitución de las formas de dominio y la búsqueda de alternativas.

3. SUBALTERNIDADES, SOLIDARIDADES Y CUIDADO AMBIENTAL

La indagación ecofeminista reconoce que, la pertenencia a una subalternidad, puede constituirse en clave para comprender la problemática vinculación de las sociedades modernas con el entorno. Así, distingue la constitución de sensibilida-

² Haraway, D. (1999) “La promesa de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles”. *Política y Sociedad* 30. Pp. 121-163.

³ Plumwood, V. (1998) “Naturaleza, yo, y género: feminismo, filosofía medioambiental y crítica del racionalismo” en Agra Romero, M.J. (comp.) *Ecología y feminismo*. Ecorama. Granada.

des diferenciadas en el tejido social. En el primer escenario propuesto, estas subalternidades se presentan en varios niveles. Por una parte, se observa el rol de la mujer, que a principios del siglo XX estaba relegada a un sitio de minoría de edad que, en Argentina, la excluía de los espacios de toma de decisión en general.

En segundo término, se reconocen subalternidades en el orden social, sobre todo en relación a los pueblos originarios. La región observada pertenece a la Patagonia argentina, que a fines del siglo XIX se incorpora al territorio nacional a partir de expulsar a las poblaciones existentes. Las y los mapuches fueron presentados como invasores de sus territorios ancestrales y relegados a las zonas más agrestes de esta geografía.

Finalmente debe mencionarse la propia segregación geográfica. La Patagonia, así como las actuales provincias de La Pampa, Misiones, Chaco, Formosa y parte de lo que hoy es Jujuy y Salta, pertenecían a los denominados “Territorios Nacionales”. Estos espacios estaban impedidos de gobernarse a sí mismos, quedando las decisiones que los afectaban, en manos del gobierno central. Una de las características eran las importantes carencias de instituciones oficiales (escuelas, juzgados, policía) que limitaba aún más el escaso ejercicio ciudadano. El desarrollo de estos espacios puede caracterizarse como de “colonialismo interno”, proyectado sobre enclaves puntuales. Cada punto de esta periferia, generó hacia el “centro” un vínculo particular.

En la región que nos ocupa, la integración territorial se plantea a partir de la metáfora de “suiza-argentina” otorgada a la localidad. A fines del siglo XIX, esta metáfora hacía referencia al desarrollo agrícola-ganadero, llevado adelante por una favorecida inmigración europea y nórdica⁴, en detrimento de la población mapuche, considerada como chilena.

En la década del '20 la metáfora “suiza-argentina” comienza a modificar su sentido hacia la idealización del entorno. El paisaje se fue constituyendo en un eje estructurador de la región, pues el reconocimiento a las montañas, lagos y bosques sirvió de argumento para la formación de la primera área natural protegida del país. De este modo, en la región confluyeron una sociedad patriarcal, un amplio conjunto poblacional invisibilizado y el Parque Nacional Nahuel Huapi.

Desde estas consideraciones, la noción de sectores sometidos que, por la propia discriminación que sufren, se tornan más sensibles, compasivos y solidarios con el entorno, parece enfrentarse a un Estado que, al mismo tiempo que se prorrogó el rol de garante de la naturaleza, reprodujo y fomentó formas de integración desigual.

⁴ Navarro Floria, P. y Vejsberg, L. (2009) “El proyecto turístico barilochense antes de Bustillo. Entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local” *Estudios y Perspectivas en Turismo Volumen 18*. Pp. 414 – 433

4. BREVE SÍNTESIS SOBRE EL PROYECTO DE PRESERVACIÓN DEL ENTORNO

La idea de construir en este entorno un Parque Nacional se inicia en 1904, a partir de la donación de tres leguas en la región, por parte del principal técnico en el trabajo de la Comisión de Límites, Francisco P. Moreno, que a principios del siglo XX tuvo como objetivo definición territorial entre Chile y Argentina. Este acto tuvo continuidad en 1922, cuando se conformó la Comisión Pro Parque Nacional del Sud, que aún sin consolidar prácticas específicas, avanzó en el plan-teo de la edificación de un Parque Nacional, que se instituye en 1934.

Ahora bien, la idea de “conservar la naturaleza” no se ligaba sólo a la conserva-ción puntual de la flora y de la fauna, sino que resultó un apuntalamiento nacional en una zona fronteriza alejada, a la que se evaluaba como susceptible de constituir-se en un avance de población chilena. Ya Norberto Fortunato⁵ señala que el carác-ter “nacional” de los Parques los liga a una idea determinada de nación, que en esa naturaleza que se preserva proyecta el ideal de “ser nacional” que busca construir.

5. GÉNERO, CONSERVACIÓN Y DESIGUALDAD: PRIMER EJEMPLO DE “PRAXIS AMBIENTAL”

Nancy Fraser⁶ mencionó que no se es siempre mujer en el mismo grado; en algunos contextos la condición de mujer (womanhood) es central en el conjunto de descripciones bajo las cuales se actúa; en otros, es periférica o latente. Parafraseando esta idea, no siempre se es ecofeminista, aún siendo mujer con un discurso ambiental y menos aún si las experiencias a revisar distan 70 años.

La primera experiencia a la que me referiré es la de las mujeres que recorrieron las montañas de la zona en los años '30 y '40. El andinismo en San Carlos de Bariloche se conformó como una actividad directamente ligada a la preservación del paisaje. En oposición a las actividades agrícolas y ganaderas, quienes recorrían la montaña planteaban un aprovechamiento del entorno con un impacto mínimo. Se conformaron grupos de observadores de esa “naturaleza privilegiada”, que fun-damentó la importancia de proteger y conservar la región.

Varias mujeres, locales y turistas, formaron parte de estos grupos de excursionis-tas, marcando con su accionar una reivindicación hacia el cuidado ambiental que se

⁵ Fortunato, N. (2005) “El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos. *Valores fundacionales del concepto de “parque nacional”*. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Volumen 14, Número 4. pp. 314-348.

⁶ Fraser, N. (1989) “Usos y abusos de las teorías francesas del discurso para la política feminista” en: *Hypatia*, Buenos Aires.

vería coronada de éxito cuando, en 1934, se crea la Dirección de Parques Nacionales, que toma como preocupación propia el desarrollo de San Carlos de Bariloche.

Si bien la presencia femenina se presenta desde los primeros momentos, la misma tiene un sitio secundario respecto de los varones que se constituían en los “vencedores” de las cumbres andinas. Las imágenes generalmente presentan a las mujeres como parte estética de un paisaje bucólico (ver Imagen 1).



Imágenes de una turista en la década del '30
Lago Mascaradi



Refugio Ñireco
Fotos 1939. Archivo Club Andino Bariloche

La belleza, en la localidad, fue argumento de pertenencia y las mujeres que recorrían las montañas, se constituyeron en íconos de esta perspectiva. La pertenencia, de estas mujeres, a sectores medios y altos, les otorgaba la posibilidad del ocio⁷ que facilitó su actividad deportiva. Desde este sitio social, acompañaron un proyecto de preservación, que, aún cuando no discutían el rol social relegado que detentaban, pusieron en debate la desigual integración nacional. La falta de escuelas fue una bandera de estas deportistas, que reconocían en la formación ciudadana la principal herramienta de integración social y aprecio por el entorno. Las visiones eugenésicas, propias de la época, fundamentaban esta paradoja de prácticas que reprodujeron parámetros paternalistas al mismo tiempo que abría debates sobre participación ciudadana.

En estas mujeres encontramos un ejercicio sesgado de la praxis ecofeminista. Si bien acompañaron el reclamo por una nueva forma de vincularse con el ambiente, con gestiones de integración que avanzaban sobre los límites existentes, y avanzaron sobre reclamos de integración, quedaron acotadas a las formas discriminatorias más profundas de la constitución social. Pero con todos los límites, su reivindicación por lograr la construcción de escuelas, e incluso por facilitar el ingreso al deporte andino a las y los niños de la localidad, también tuvo éxitos notables.

⁷ Huguet, M. (2010) *Historias rebeldes de mujeres burguesas (1790 – 1948)*. Biblioteca Nueva. España.

6. CUIDADO DEL ENTORNO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX: SEGUNDO EJEMPLO DE PRAXIS AMBIENTAL

Así como se distinguieron sitios de paisaje, también se señalaron espacios desvalorizados. Hacia el sur de la ciudad, en la zona conocida como “pampa de Buenuleo”, el espacio no fue reconocido por su riqueza estética. A pesar de su belleza singular, pasó a formar parte de una geografía “excluida”, para “excluida/os”, que fue desestimada desde la localidad y destinada a ser sitio de algunos pobladores originarios, con una tenencia precaria del territorio, cuya falta de reconocimiento aún afecta a las/os vecinas/os que lo habitan.

Allí, desde finales de la década del '70, se asentó el vertedero municipal de San Carlos de Bariloche. Se trata de un depósito a cielo abierto, sin mayor manejo que sucesivas quemas, que fueron prohibiéndose desde la década del '90, pero que en forma ilícita aún se repiten.

Este escenario, durante la crisis del 2001, dio lugar a una de las postales más trágicas del cisma económico. En un contexto de quiebres institucionales y abandono del Estado, un grupo de vecinas y vecinos de la ciudad se encontraban en el basurero para recuperar comida y elementos para vender, como metales, vidrios o cartones. Algunos, incluso, vivían dentro del predio en precarias ramadas construidas con residuos⁸.

Con el correr de los meses, y a partir de gestiones para apoyar la organización grupal, se organizó la Asociación de Recicladores de Bariloche (ARB), liderada por mujeres, que hoy recupera más de 175 toneladas de material reciclado por mes, de los residuos indiferenciados de la localidad, fortaleciéndose desde capacitaciones permanentes y la mejora de elementos para recuperar residuos (Ver imagen 2).

Imagen 2: Integrantes de la A.R.B.



Trabajadoras de la ARB. 2007. Archivo personal

⁸ Ver Página ARB: <http://www.reciclarbariloche.com.ar/> Vista 19 de mayo de 2010.

El vertedero municipal, una de las áreas más contaminadas y contaminantes de la ciudad, contiene a este grupo, que se ha consolidado en torno al derecho al trabajo y al cuidado ambiental. Desde esta actividad marginal, resuelta por excluidas/os, se buscó avanzar en la toma de consciencia ambiental de una ciudad que, a pesar de vivir de su paisaje, reescribe su discriminación estructural en términos de contaminación.

Hoy en día el conjunto de la ciudad está preocupado por la situación del basureo, numerosas organizaciones locales apoyan y fomentan el trabajo de la ARB. Diferentes instituciones participan en las mesas de reflexión para encontrar alternativas a este monte de residuos a cielo abierto, que suma a las bolsas de plástico y alimañas, incendios repetidos que afectan la salud de todos los pobladores a su alrededor. Sin embargo la acción más concreta y permanente de búsqueda de alternativas, con todas las limitantes que se pueden reconocer, ha sido la de la ARB, surgido de la reunión entre exclusión social y contaminación.

Resulta interesante rescatar el fundamento de la iniciativa. Las voces femeninas que lideran la acción y la reflexión toman como principal argumento su maternidad. Fue la preocupación por sus hijos lo que las llevó al vertedero, fue la necesidad de dar continuidad a esta actividad lo que las llevó a organizarse y fue el éxito económico, que permitió generar sueldos para todas/os los integrantes, lo que llevó a replanteos sobre la maternidad.

Muchas de las mujeres que trabajan son madres de numerosos hijos, pero dejaron de tener familia a partir de asumir la importancia de su trabajo. La solidaridad ambiental surge de la solidaridad familiar, y desde este carácter maternal se plantea toda la actividad dentro de la organización. La lógica económica no sigue los patrones clásicos, en la ARB se da lugar al trabajo de personas mayores, puesto que no se valora tanto la cantidad de elementos recuperados como el compromiso con la tarea. También se contiene a jóvenes madres solteras, ayudándolas en la organización de la crianza de sus hijos. Es una actividad económica sustentada desde el afecto.

Pero hay límites en los lazos solidarios que se trazan, la vinculación de su discurso está escindido del discurso de barrios aledaños, que apelan al derecho a la salud y reclaman por la remoción del vertedero, sin mayor preocupación por el futuro de estas/os trabajadoras/es.

Nuevamente el discurso ambiental se plantea con restricciones, los lazos de solidaridad de la ARB son hacia el interior del grupo y, fundamentalmente, hacia los sectores medios preocupados por resolver el problema de la contaminación. El desafío de la separación de residuos en origen no se plantea como problema en los sectores populares. Desde una situación de máxima vulnerabilidad, las/os trabajadoras/es de la ARB han debido elegir entre el derecho al trabajo o el derecho a la

salud, e indefectiblemente se han definido por el primero, realizando continuas gestiones para mejorar su situación laboral.

Al igual que sus antecesoras, desde el reclamo ambiental inauguran discusiones en torno a una integración más justa. El éxito de este grupo, si bien no es mayoritario, al menos es creciente. Su voz se reconoce cada vez con más fuerza y desde los sectores de gobierno, progresivamente, se los toma como referentes de un cambio en el manejo de los residuos. Se distingue a la ARB como un ejemplo de organización autónoma y original, como muestra de una vía sustentable de crecimiento. Los límites, en términos de solidaridades, son marcados por los pobladores aledaños, muchos en una situación de vulnerabilidad similar a la de las/os integrantes de la ARB.

7. CONCLUSIONES

Las praxis ecofeministas mencionadas están lejos de dar cuenta de cambios en un sentido absoluto o de una toma de conciencia integral del problema. De hecho, en ambos casos, la solidaridad tiene límites notables. Pero ello no debe llevarnos a desvalorizar estas iniciativas. Por el contrario, la riqueza de estas experiencias es que dieron lugar a cambios concretos que, efectivamente, modificaron los patrones de integración de la región (en el primer caso), y de reconocimiento de iniciativas populares (en el segundo). Ambos conjuntos de acciones se fundamentaron en una sensibilidad que parecía ajena a la racionalidad imperante en cada contexto, y desde cada caso, se concretó una modificación, no sólo en la relación que la sociedad como conjunto plantea con el entorno, sino en la consecuente mejora de la integración social.

Tanto en una u otra vivencia, el reclamo por un vínculo diferenciado con el entorno se asoció a una subversión de otro sistema opresivo, que se discutió desde los márgenes de libertad a los que estaban sometidas las mujeres de cada situación. En el primer caso, la lejanía estatal, la falta de instituciones, el corto ejercicio ciudadano por las condiciones estructurales del país y la integración desigual del territorio. En el segundo caso, por la integración socio-económica de un sector vulnerable, que no se asocia a otras reivindicaciones sociales, sino que busca el reconocimiento desde el particular vínculo que plantea con el ambiente.

La profundidad estructural de la desigualdad, edificada en múltiples escalas y formas, y las resoluciones incompletas, son el marco de iniciativas altamente desestructurantes del orden jerárquico establecido. No debería sorprendernos el carácter parcial del cambio, como indica María Ángeles Duran⁹, si se carece de las adecuadas bases económicas, la libertad no puede ejercitarse aunque formalmente se tenga derecho a ella. Agregaríamos a esto que las bases simbólicas y las materiales

⁹ Duran, M.A. (2000) "Las bases económicas de la libertad" en Valcárcel, A., Renau, M.D. y Romero, R. *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. Col. Hypatia. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla.

(no necesariamente económicas) también pueden arrastrar profundas trabas. Pero las praxis observadas ponen en evidencia el potencial emancipatorio de las actividades que se vinculan al cuidado ambiental, aún en escenarios de notable opresión. Sin embargo dejan abierta la pregunta por el diálogo entre los diferentes niveles de desigualdad, que claramente quedan sin solución.

Las praxis que he revisado no son praxis aisladas, sino que se contextualizan en una cierta organización estatal, que en sí otorga los márgenes de acción y cambio. Eso lleva, por ejemplo, a que el diálogo de la ARB sea con el Estado, las instituciones intermedias, e incluso los sectores de clase media, antes que con los propios pares sociales.

En medio de esta falta de articulación, el Estado y las instituciones se erigen como matriz de la visibilidad de argumentos y prácticas. La explicación de los límites a las acciones posiblemente se clarifiquen a partir de visualizar el modo en que, desde las prácticas oficiales, se reproducen las formas paternalistas. El desafío pendiente, a la luz de lo expuesto, es la profundización de las formas democráticas y participativas de un Estado que se ha caracterizado por un ejercicio de ciudadanía restringida¹⁰.

La preservación del entorno se asocia al cuidado de los propios vecinos y vecinas, afectados por un ejercicio de derechos desigual. La observación de las praxis ecofeministas nos sitúa en las contradicciones de un sistema social jerárquico, heredero de inequidades. La forma y los argumentos con que estas mujeres se han vinculado con el entorno, evidencian un marco opresivo mucho más amplio, que aún opera como límite para el ejercicio de diálogos integrales. Pero al mismo tiempo nos otorgan formas originales de pensar cambios posibles, que escapan a los límites del disciplinamiento y, contra toda lógica formal, terminan concretando modificaciones que suman elementos estratégicos en la búsqueda de la equidad.

BIBLIOGRAFÍA

- DURÁN, M.A. (2000) “Las bases económicas de la libertad”, Valcárcel, A., Renau, Romero *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. Col. Hypatia, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer.
- FORTUNATO, N. (2005) “El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos. *Valores fundacionales del concepto de “parque nacional”*. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, v. 14, 4, 314-348.
- FRASER, N. (1989) “Usos y abusos de las teorías francesas del discurso para la política feminista” en: *Hypatia*, Buenos Aires.

¹⁰ Adamovsky, E. (2008) *Historia de la Clase media Argentina*. Planeta. Buenos Aires.

- HARAWAY, D. (1999) “La promesa de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles”, *Política y Sociedad* 30, 121-163.
- HUGUET, M. (2010) *Historias rebeldes de mujeres burguesas (1790 – 1948)*. Biblioteca Nueva. España.
- NAVARRO FLORIA, P. & VEJSBERG, L. (2009) “El proyecto turístico bariloicense antes de Bustillo. Entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local” *Estudios y Perspectivas en Turismo Volumen 18*. Pp. 414 – 433
- PLUMWOOD, V. (1998) “Naturaleza, yo, y género: feminismo, filosofía medioambiental y crítica del racionalismo” en Agra Romero, M.J. (comp.) *Ecología y feminismo*, Granada, Ecorama.